AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOAN STEPHANE CASTAÑO BERMÚDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.891.485	CONTRATO No.	533-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación en el departamento del Quindío, a través de atención presencial los días 4,6,7,11,13,14,16, 18,19,20, 22y 23 de marzo logrando contactar a la población de manera efectiva y utilizando la pedagogía de los lineamientos nacionales de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral. Se logró brindar atención a un total de 48 participantes, los dos restantes tomaron asistencia transitoria en Cali y Florencia. También se acompañó a dos familiares del AUTO SAR 067. Además, se programó la asistencia presencial para el siguiente mes de abril, dónde se esperan nuevos lineamientos con la resolución venidera. Para el presente mes, se cuenta con un total de 51 personas activas en la ruta de reincorporación integral de la ARN, las cuáles en su totalidad cuentan con código de atención PED-PRI que obedece a la fase de socialización y aprobación del Programa de Reincorporación Integral (PRI); 25 personas asistieron a esta fase de forma grupal y el restante (26) se dio de forma individual. También se trabajó el código COM_3, donde se trabajó con la unidad solidaria el fortalecimiento de capacidades en cuanto a los procesos de asociatividad, por lo que 25 participantes hicieron presencia en el taller denominado “Asociatividad por la Paz”. Otro código de atención para este mes fue el de Sost_Ec_2 dónde a través de la visita del orientador productivo de GT Valle del Cauca eje cafetero, las dos participantes beneficiadas pudieron tener claridad sobre los temas financieros de sus proyectos productivos. Dentro de la población asignada se cuenta también con dos personas en estado ausente, por lo que se trató de contactarlos a los números telefónicos reportados en SIRR, y no se pudo obtener una respuesta positiva o contestación alguna. El PER identificado con código 60-02826, desde el mes de marzo del año 2021 presenta inasistencias de forma continua, al igual que el PR ausente identificado con código 60-08179 desde el mes de febrero del 2022 no se presenta ante la ARN. Fuente de verificación: SIRR, Planillas de asistencia psicosocial, ARPA y fotografías
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó seguimiento a las 53 personas en proceso de reincorporación, de las cuáles 2 participantes recibieron asistencia transitoria en otros GT como Florencia y Cali. Los códigos de seguimiento utilizados durante este período corresponden a la socialización del PRI (PED-PRI), y códigos de asistencia técnica a proyectos productivo (Sost_Ec_2) y un trabajo colectivo de fortalecimiento en conceptos de asociatividad (Com_3). Se atendió al 100% de la población asignada, incluyendo las dos personas ausentes, con las cuáles no se pudo establecer contacto. Se realizó una asistencia transitoria en el municipio de Armenia y se recibió un traslado externo del GT de Caquetá de un PER quién venía sin código PED-PRI de febrero, pero se le atendió en marzo con su respectivo código según resolución 3270. Se atendieron además dos personas del AUTO SAR 067 con códigos AU067_PS1 y AU067_PS6 una de ellas atendida en Armenia y otra en el municipio de Caicedonia. También cabe resaltar, que se realizaron gestiones para obtener las planillas correspondientes de formación para el trabajo con el SENA, ya que hasta el momento no se han podido reportar en el SIRR, debido a la falta de respuesta por parte de los centros de la construcción y de comercio del SENA, este proceso también se ha visto retrasado por la contratación tardía de los profesionales responsables de ello, por lo que se han enviado correos y se ha mantenido conversación durante el me de marzo para la consecución de este objetivo. En cuanto a procesos de formación académica, se reportó en la base de datos solicitada para la asesora de ruta del GT Valle del Cauca Eje Cafetero, los PER que continuaban y los que no en dicho formato. También, se asistió de forma presencial a la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur, donde se logró el cupo para la PER 60-01820 y su sobrino en jornada sabatina para continuar con su proceso de formación, por lo que se reclamó la planilla del mes anterior y se dejo el formato del mes de marzo. Se brindó a su vez, se brindó orientación a una familiar de persona en proceso de reincorporación que presuntamente está desaparecida, por lo que se pidió asesoría con la abogada del GT y a nivel central para esta cuestión. Asimismo, durante algunas atenciones se reportaron necesidades de atención psicosocial por lo que se envió una solicitud de apoyo a la profesional de salud mental, Natalia Ríos el día 11 de marzo. También para el 14 de marzo, se realizó una solicitud a la compañera enlace de salud física y discapacidad, Adriana Marcela López con el objetivo de recibir apoyo para la portabilidad de 3 participantes. Se realizan todas las gestiones logísticas correspondientes para el taller de asociatividad por la paz, con la Universidad del Quindío en tanto a los espacios y la cooperación de bebida para dicho evento. Además de otras gestiones con la unidad solidaria y el área de comunicaciones de ARN. Se dio respuesta también, a otras solicitudes que realizaron los PER respecto a una constancia de ingresos y el retraso de un pago del AUTO SAR 067. Fuente de verificación: SIRR, Planillas de asistencia psicosocial, ARPA, correos electrónicos institucional

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOAN STEPHANE CASTAÑO BERMÚDEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.891.485 — CONTRATO No. 533-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se sostuvo conversación con la subsecretaria de Salud y Desarrollo de Calarcá sobre el apartado de Paz dentro del plan de Desarrollo de la Alcaldía del Calarcá, el día 6 de marzo de 2024. Se gestiono y se participó en el taller de Asociatividad por la Paz el día 16 de marzo 2024, donde asistió la Unidad Solidaria brindando aportes a los participantes para su intención en unirse como una cooperativa. Se apoyó a la defensoría del pueblo, para la participación y fortalecimiento de capacidades para 3 participantes en el diplomado I 2024 DDHH Y PAZ, el cual dio su sesión inaugural el 6 de marzo, su segunda sesión el 13 de marzo y tercera el 20 de marzo. Para el día 18 de marzo se asistió de forma virtual con la compañera Sandra Milena Rodriguez y Christian Castaño para generar un diálogo sobre incidencia política y los compromisos pendientes para la entrega de los borradores de plan de desarrollo. Se apoya en el evento: “El trabajo de las mujeres sostiene el mundo, sostiene la paz” celebrado el 23 de marzo en la ciudad de Pereira, donde mi principal rol fue asegurarme de prestar atención a los menores que acompañan a sus madres, haciendo actividades lúdicas y manuales para pasar la mañana. Se socializaron dos convocatorias a la población, una de ellas del diplomado de paz, donde se beneficiaron de este proceso formativo 3 PER y una familiar. La siguiente convocatoria, fue del taller de asociatividad por la paz donde participaron un total de 25 firmantes. Junto con el orientador productivo, se trató de gestionar un posible empleo con SURA Armenia a través de la alianza ARN y Alianza Soluciones, por lo que se hicieron las gestiones correspondientes. También cabe indicar, que se gestionó con el enlace de coordinación Valle del Cauca Juan Carlos Roldan, los trámites de información requeridos para el acceso al decreto 650 y mi casa del PR 60-03245, dando respuesta a los correos solicitados. Fuente de verificación: actas, listados de asistencia, fotografías
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	El día 14 de marzo de 2024, se participó en una conversación con Conversación SAAD OEI+JEP+ARN_TOARS Eje Cafetero de manera virtual, con el objetivo de poder concretar acciones frente a los TOARS de la población compareciente y de régimen de condicionalidad, por lo que se adquirieron diversos compromisos por parte de los asistentes Fuente de verificación: video reunión.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	El 18 de marzo de 2024, se realizaron dos visitas por parte del orientador productivo del GT Valle del Cauca Eje Cafetero y la profesional facilitadora al municipio de Calarcá Quindío. Durante la jornada, se visitó el proyecto productivo: Repuestos JJ, donde se venden repuestos para lavadoras y neveras. La firmante de este proyecto hace parte de camino diferencial, esta joven requería una asesoría técnica frente a los procesos financieros del proyecto. En tanto a la cigarrería Boston, la participante a cargo requería asesoría para ella y su grupo familiar confirmado todo por mujeres cabeza de hogar y quienes vienen desplazadas del Tolima. Para ambos proyectos se tocaron temas como: Importancia de control de Costos y gastos, Utilidades, tips sobre el manejo del dinero, fijación de precios, margen de utilidad, definición de costos fijos y costos variables. Se realizan además, el seguimiento de dos proyectos productivos PP-36113 El Imperio del Pan- novillos, PRE-PP-32845 Ganadería El Edén y el PRE-PP-35736- MASCOTOPIA. No se cuentan con colectivos en el departamento del Quindío hasta la fecha. No obstante, después del taller del 16 de marzo sobre asociatividad, varios firmantes se pusieron de acuerdo e iniciaran las labores propias para construir un colectivo en el departamento. Fuente de verificación: SIRR, listados de asistencia virtual y fotografías.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se realiza acompañamiento a la participante seleccionada para asistir a la capacitación de incidencia política en planes de desarrollo que se desarrolló el 15 de marzo de 2024 en Medellín, Antioquia, por lo que se tuvo contacto permanente de esta persona desde su salida hasta su llegada. El 16 de marzo, además, durante el taller de Asociatividad para la Paz, se elige y se pone a votación el firmante encargado de representarlos/as ante el consejo departamental de paz del Quindío. A su vez, se gestiona el cupo para 3 firmantes para la participación de la réplica de incidencia política de firmantes a realizarse el 22 de abril en la ciudad de Pereira. Fuente de verificación: Respuesta oficio Gobernación del Quindío, Listado de asistencia de firmante y correos electrónicos.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se registra a través del SIRR el reporte de camino diferencial de la participante 60-08703, reportando la información de las acciones que se relacionaron en su ruta de reincorporación integral. Se envían para digitación tres seguimientos se proyectos productivos de los participantes identificados con código 60-08724, 60-12044 y 60-06699. Además, se entregan, 4 asistencias psicosociales para su respectiva digitación. Se solicita a la compañera de digitación Claudia Marcela Ramírez el respectivo cargue de información sobre formación académica de un PER que se encuentra en ruta temprana 60-14016, por lo que se sube el diploma de máximo nivel de FA. Se realizaron además las gestiones correspondientes en el SIRR sobre las novedades de los Grupos familiares para los valores adicionales, por lo que se debió gestionar que la información estuviera correcta, por lo que a la fecha la población asignada se encuentra con toda la información correspondiente para percibir el beneficio SEA y valores adicionales. Durante este mes, no se realizaron cierres ni aperturas educativas. Fuente de verificación: SIRR

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOAN STEPHANE CASTAÑO BERMÚDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.891.485	CONTRATO No.	533-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asistió de forma virtual el 4 de marzo de 2024 a la socialización del proyecto de ASOPROACOL, que tiene injerencia en el municipio de Caicedonia Valle con el PER 60-03058. Para ese mismo día en horas de la tarde, se sostiene un encuentro virtual para despejar inquietudes sobre las novedades de los grupos familiares contando con el apoyo de una compañera de nivel central. Para el 5 de marzo, se ingresa a la reunión virtual sobre la socialización de la estrategia de desembolsos económicos convocada desde nivel central. Para el 8 de marzo, en la ciudad de Pereira se sostiene un encuentro con el equipo de reincorporación para el abordaje de los temas pertinentes de la atención del mes de marzo en cuanto a la pedagogía del PRI, reflexiones entorno a este programa y la ruta de acceso a tierras. El 12 de marzo, de forma virtual se sostuvo un encuentro con el enlace para y el comunicador del Eje Cafetero con el propósito de ultimar detalles para el taller de asociatividad por la paz. El día 14 de marzo de 2024, se participó en una conversación con Conversación SAAD OEI+JEP+ARN_TOARS Eje Cafetero de manera virtual, con el objetivo de poder concretar acciones frente a los TOARS de la población compareciente y de régimen de condicionalidad, por lo que se adquirieron diversos compromisos por parte de los asistentes. Para el día 18 de marzo se asistió de forma virtual con la compañera Sandra Milena Rodriguez y Christian Castaño para generar un diálogo sobre incidencia política y los compromisos pendientes para la entrega de los borradores de plan de desarrollo. Fuente de verificación: listados de asistencia virtual, fotografías, videos de reunión teams.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	. Se envían las legalizaciones de desplazamiento correspondiente, junto con las evidencias o soportes correspondientes, al igual que se suben al aplicativo. Se da respuesta a las órdenes de desplazamiento con programación para el mes de abril en el documento Excel y en el aplicativo. Se realiza el informe de honorarios respectivo del mes marzo. Se da respuesta a las solicitudes de los diferentes asesores frente al cumplimiento de diferentes líneas estratégicas que involucran el cumplimiento del PRI y del PAT. Durante el mes no se gestionaron PQRSD, pero se ayudó en la gestión de solicitud de en temas como constancias de ingresos y avance de información frente algunos pagos retrasados. Se gestionaron además solicitudes desde nivel central frente a temas de corresponsabilidad con Alianza Soluciones y el orientador productivo del GT y con el asesor 2 Juan Carlos Roldan frente al tema de vivienda, estos casos fueron descritos anteriormente. Se diligenciaron las bases de datos solicitadas por la asesora de ruta en temas educativos, administrativos y operativos. Fuente de verificación: Correo institucional y Aplicativo: Sistema de gestión de desplazamientos.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Joan Stephane Castaño Bermúdez
Firmado digitalmente por Joan Stephane Castaño Bermúdez

JOAN STEPHANE CASTAÑO BERMÚDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín
Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Andres Felipe Gonzalez Beron

NOMBRE(S) Jennifer Betancourt Marin / Andrés Felipe Gonzalez Beron

Fecha VoBo:1/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co